RESOLUCIÓN N° 601

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EDUCATIVA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Asunción, 24 de septiembre de 2026

VISTA: La Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"; la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; la Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025; el proceso de evaluación con fines de acreditación en Primera Fase del programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión Educativa de la Calidad de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede Asunción; el Informe Final del Comité de Pares Evaluadores; y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, el artículo 22 de la Ley N° 2072/2003 dispone que la acreditación constituye la certificación académica basada en un juicio de calidad y comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final;

Que, por Resolución ANEAES N° 309 de fecha 26 de junio de 2025 se aprueban los Documentos Orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, incluyendo el Documento Marco del Sistema, los Documentos Orientadores de Primera y Segunda Fases y los Lineamientos para la Determinación de los Resultados del Proceso de Evaluación, para su implementación en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases se orienta a verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de las ofertas académicas, mediante la valoración de los criterios e indicadores establecidos por la ANEAES;

Que, en el marco del referido sistema, la ANEAES desarrolló el proceso de evaluación del programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión Educativa de la Calidad de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede Asunción, con fines de acreditación en Primera Fase;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación presentado por el programa y el informe del Comité de Pares Evaluadores, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 601

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EDUCATIVA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Que, la Síntesis Evaluativa concluye que los Informes de Autoevaluación y de Evaluación Externa se ajustan a los lineamientos establecidos en la matriz de evaluación del Modelo Nacional y que el programa se encuentra en un nivel de cumplimiento que sustenta el resultado de ACREDITACIÓN en Primera Fase;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado y de los antecedentes técnicos correspondientes, ha decidido acreditar en Primera Fase el programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión Educativa de la Calidad de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede Asunción, según consta en el Acta N° 18 de fecha 24 de septiembre de 2026;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995/2013 reconoce a la ANEAES como el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior, sus filiales, programas y carreras;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece entre las funciones del Presidente del Consejo Directivo representar a la Agencia y suscribir la documentación que expida la institución;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 2 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, fueron nombrados los miembros del Consejo Directivo de la ANEAES para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01 de fecha 3 de enero de 2025, fue elegido el Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1º. **ACREDITAR EN PRIMERA FASE** el programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión Educativa de la Calidad de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede Asunción, en el marco del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N° 601

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, EN PRIMERA FASE, EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EDUCATIVA DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES DEL MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

2º. DISPONER que el Informe Final correspondiente al proceso de evaluación del programa de Maestría en Educación con énfasis en Gestión Educativa de la Calidad forme parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único.

3º. RECOMENDAR a la Universidad Iberoamericana (UNIBE), sede Asunción, a implementar las recomendaciones de mejora consignadas en el Informe Final anexo.

4º. DISPONER la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

5º. COMUNICAR y archivar.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO
Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR FASES
Resolución ANEAES N° 309/2025

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

PRIMERA FASE - CLÚSTER MIXTO

MAESTRÍA INVESTIGATIVA - PRESENCIAL

1. IDENTIFICACIÓN

Institución:	Universidad Iberoamericana
Sede/Filial:	Central
Facultad:	Facultad de Postgrado
Oferta Académica:	Maestría en Educación con Énfasis en Gestión Educativa de Calidad
Ciudad:	Asunción
Departamento:	Central
Máxima Autoridad:	Dra. Sanie Romero de Velázquez
Correo Institucional:	samparo@unibe.edu.py coord_gabinete@unibe.edu.p
Pares Evaluadores:	Manuela Balcazar Fines de Aquino, Coordinadora.
	Olga Noemí Acosta Miranda
	Rosana Beatriz Alcaraz Barboza
Fecha:	18, 19 y 20 de agosto de 2026
Técnico de Enlace_ANEAES:	Bettina Cuevas

2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Iberoamericana (UNIBE) es una institución privada fundada el 23 de mayo de 2001 por la Ley Nº 1701, como institución docente autónoma, bajo el patrocinio del colegio e Instituto de formación docente Iberoamericano cuyos orígenes se remonta al año 1970. En el 2015, su Consejo Superior Universitario resuelve modificar el Estatuto. De acuerdo con su Estatuto Social, en el Capítulo II, Artículo 8, la Universidad Iberoamericana se constituye como una entidad integrada por diversas unidades académicas y de servicios, coordinadas bajo la autoridad principal del Rectorado, concebido como órgano colegiado. Según el organigrama institucional está organizada en facultades y direcciones, de la cual forma parte la Facultad de Postgrado desde 2008, inicialmente como Departamento de posgrados, y desde el 2011 pasó a ser Facultad de Posgrados, ofreciendo cursos de actualización, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, tanto presenciales como a distancia.
El gobierno de la Universidad es ejercido por el Rectorado colegiado (Art, 10) que tiene a su cargo la gestión académica, administrativa y financiera de la Universidad. Cuenta con un organismo asesor académico integrado por un representante directivo, un representante docente y un representante estudiantil, y presidido por el Rectorado Colegiado. Este Clúster Mixto investigativo, que se presenta a primera fase, de Posgrados en Educación y Ciencias Sociales, está constituido por: Doctorado en Educación. Presencial. Sede: Asunción Habilitación: Res N°30/2013; Res. CONES de Habilitación Res Nº 30/2013. Acreditación ANEAES: Res Nº 488/2019. Maestría en Educación con énfasis en Gestión Educativa de Calidad. Presencial. Sede Asunción. Habilitación Res. N° 4/2015 de CONES, Rectificación Res. N° 309/2024. Acreditación ANEAES: Res N°491/2019 y la Maestría en Metodología de la Investigación Científica. Presencial. Sede: Asunción. Habilitación Res Nº 13/11/2014 Res. CONES. Acreditación ANEAES: Res Nº 506 /2019.

3. DESARROLLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN EXTERNA

La visita del comité de pares evaluadores, con fines de acreditación del clúster mixto de los programas de Maestrías y Doctorado de la Facultad de Posgrado de la UNIBE, sede central, se llevó a cabo del 18 al 20 de agosto del 2026. Los pares evaluadores accedimos con la anticipación necesaria a los informes de autoevaluación: del marco organizacional y de los tres programas, así como documentos anexos, los cuales se encontraban organizados y referenciados. Asimismo, las documentaciones complementarias solicitadas se presentaron en tiempo y forma. La institución brindó su total colaboración en la organización de la visita, proporcionando la información requerida, realizando ajustes necesarios a la agenda y atendiendo todas nuestras consultas. El proceso se desarrolló en un clima de respeto y reconocimiento mutuo. Además de las actividades protocolares de apertura y clausura, el cronograma incluyó entrevistas y reuniones con las autoridades institucionales y de la Facultad de Posgrados, miembros del comité de autoevaluación y aseguramiento de la calidad; con docentes, estudiantes y egresados de los programas, actores externos, personal administrativo y de apoyo. Finalmente, se realizaron recorridos en forma presencial por las distintas dependencias de la Institución y de la Facultad de Posgrado, donde desarrollan las actividades académicas.

4. ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN, PLAN DE MEJORAS Y ANEXOS

Los informes de autoevaluación presentados —que abarcan el Marco Organizacional y las áreas disciplinares de la Maestría en Educación con Énfasis en Gestión de la Calidad, la Maestría en Metodología de la Investigación Científica y el Doctorado en Educación—, junto con el archivo digital de respaldo entregado al equipo de pares, se expresan de forma clara y comprensible. Estos documentos, que sirvieron de base para preparar la visita, reflejan coherencia interna y muestran la visión de la comunidad académica sobre la realidad de los programas en relación con los propósitos institucionales, permitiendo además comprender los aspectos propios del ámbito institucional en el que están insertos. Estos documentos señalan las fortalezas y debilidades identificadas por la comunidad universitaria. Los anexos se organizaron con códigos vinculados a sus respectivos criterios. La autoevaluación contó con la participación de los distintos actores involucrados en los programas, incluyendo autoridades, docentes, estudiantes, egresados, personal de apoyo y empleadores, lo que permitió una valoración integral de las dimensiones académicas, organizativas y de gestión. Los informes presentan de manera organizada los resultados del proceso de autoevaluación, sustentados en evidencias verificables.

PRIMERA FASE		
MAESTRÍA INVESTIGATIVA - PRESENCIAL		
MARCO ORGANIZACIONAL		
DIMENSIÓN 1		
Criterio 1.1.	Indicadores	Nivel de cumplimiento
Pertinencia de la estructura de gobierno/organizativa de los programas (D1-C1) - (Sustantivo)	a. Los programas que integran el clúster cuentan con una estructura de gobierno/organizativa definida y pertinente, alineada al nivel de formación correspondiente.	Cumple Totalmente
	b. Las funciones y responsabilidades de cada instancia están formalmente establecidas y operan con regularidad.	Cumple Totalmente
	c. Los responsables de la gestión académica y administrativa poseen los perfiles requeridos.	Cumple Totalmente
	d. Existe coordinación entre las instancias académicas y administrativas, favoreciendo el cumplimiento de los objetivos de los programas.	Cumple Totalmente
	e. Se documentan y aplican procesos de toma de decisiones eficientes, participativos y transparentes.	Cumple Totalmente
Nivel de Cumplimiento del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Se verifica que la Universidad Iberoamericana (UNIBE) denota una gobernanza formalmente constituida que otorga respaldo legal y apunta a la sostenibilidad de los programas. Su Estatuto Social define el marco normativo macro bajo la conducción de un Rectorado Colegiado. Su estructura organizativa, actualizada y formalizada, delimita cargos y perfiles operativos de la Facultad de Posgrados. El Manual de Perfiles y Funciones, así como el Reglamento General de la Facultad de Postgrados definen la distribución de responsabilidades académicas y administrativas. La conducción de la unidad académica - Facultad de Posgrados - cuenta con la formalidad requerida mediante la Resolución de Nombramiento del director y otras instancias. La forma de coordinación entre las instancias académicas y administrativas de la institución, en pro al cumplimiento de los objetivos de los programas, están claramente descritos en el mecanismo de Coordinación entre Dependencias. El funcionamiento de órganos consultivos y colegiados permiten inferir una toma de decisiones basada en la participación y orientada a la transparencia. Considerando que los programas del clúster están sustentadas en una organización definida y pertinente, respaldada por su Estatuto Social, resoluciones organizativas, manuales de perfiles y funciones, manuales de procedimientos y planes estratégicos, que orientan la alineación institucional en la gestión académica y administrativa, y cuentan con equipos de conducción y coordinación que poseen los perfiles apropiados, para articular los ámbitos normativo, académico y administrativo entre las dependencias y órganos de trabajo, el equipo de pares reconoce el Cumplimiento Pleno del criterio D1.C1 .		
Respuesta al Descargo		
Descargo		Medios de Verificación

Criterio 1.2.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de la planificación estratégica de los programas (D1.C2)	a. Los programas del clúster cuentan con un plan estratégico definido y alineado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), las políticas nacionales y de investigación.	Cumple Totalmente
	b. El plan contempla objetivos, metas, cronogramas, responsables e indicadores de seguimiento, adecuados al nivel de formación.	Cumple Totalmente
	c. Se implementan mecanismos de seguimiento y evaluación periódica del cumplimiento del plan.	Cumple Totalmente
	d. Los programas incorporan estrategias de mejora continua, derivadas del seguimiento y la evaluación.	Cumple Totalmente
	e. La planificación estratégica considera criterios de sostenibilidad académica y financiera, garantizando la viabilidad de los programas.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO
Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio		
Los programas del clúster disponen de documentos que respaldan su gestión, desde la planificación estratégica hasta la sostenibilidad. Se verifica un plan estratégico institucional 21- 25 formalizado, y planes de desarrollo de cada posgrado del clúster, que conforme reporte de Relación PEI – Plan de Desarrollo de Posgrado 2025, hay alineación entre ejes estratégicos del nivel macro (PEI) y ejes organizativos de planes de desarrollo -nivel meso (posgrados). La planificación estratégica institucional define objetivos, metas, responsables, plazos e indicadores de seguimiento y en los planes de desarrollo se verifica que, a partir de sus objetivos específicos y sus tres ejes, se definen proyectos con líneas de acción, indicadores de logros, responsables y programación en tiempo; contemplan mecanismos de seguimiento y estrategias de mejora. El análisis de la sostenibilidad académica y financiera muestra que existen previsiones de recursos para las acciones programadas. En base a informes de avances del PEI 21-25 e informes de seguimiento al Plan Operativo Anual 2021–2025, se infiere que la gestión acompaña su implementación y desarrolla planes de mejora. De las entrevistas y participación de actores del area administrativa, se deduce la integración del control presupuestario y la diversificación de fondos para garantizar la implementación del PEI y los programas por lo que reconoce la Eficacia de la planificación estratégica de los programas, señalando la importancia que la gestión incorpore en el PEI y planes de desarrollo la previsión de recursos financieros para la consecución de acciones.		
Descargo		Medios de Verificación
Respuesta al Descargo		

Criterio 1.3.	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas (D1.C3)	a. Los programas del clúster cuentan con un presupuesto institucional suficiente para su operación y desarrollo.	Cumple Totalmente
	b. Existen fuentes complementarias de financiamiento (proyectos, convenios, cooperación nacional e internacional) que benefician a los programas del clúster.	Cumple Totalmente
	c. Se destinan recursos financieros específicos para investigación y apoyo a los estudiantes de los programas.	Cumple Totalmente
	d. La gestión financiera es transparente y conocida por la comunidad académica, con mecanismos de auditoría institucional.	Cumple Totalmente
	e. Se asegura la continuidad operativa y sostenibilidad financiera de los programas a mediano plazo..	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Los programas del clúster muestra disponibilidad de un presupuesto formal y suficiente para la operación de las tres ofertas académicas. Evidencia registros de ejecución presupuestaria debidamente desagregados por programa para el periodo 2021, complementados con el Informe de Eficiencia en la Gestión del Financiamiento de los Programas del Clúster. Estos instrumentos muestran una asignación y aplicación de los recursos económicos en función de los requerimientos operativos de cada oferta. Informes dan cuenta de la captura y registro de fondos externos vinculados a proyectos, convenios y mecanismos de cooperación nacional e internacional para complementar recursos. Se verifica la asignación formal de fondos destinados al desarrollo de las funciones sustantivas (Presupuesto Investigación Clúster PG 2021–2025), con lo que existe soporte financiero directo para las actividades investigativas y de apoyo al estamento estudiantil. Con relación a control y transparencia financiera se verifica existencia de mecanismos institucionales que garantizan el control y la rendición de cuentas (Gestión Financiera Transparente UNIBE, Mecanismo de Ejecución Control Presupuestario, procedimientos normalizados de Auditoría Interna, Matriz de Rendición de cuentas, así como informes de Auditorías Externas). La proyección institucional muestra previsibilidad y viabilidad financiera, así como de sostenibilidad académica, verificada en la existencia de ejecución presupuestaria propia y diferenciada, diversificación de ingresos, asignación de fondos para investigación, mecanismos de control interno/externo y una planificación prospectiva viabilizadora. Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora determina que el Criterio D1.C3: Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas alcanza el grado de Cumplimiento Pleno, sustentado en que disponen de documentos de gestión financiera, ejecución presupuestaria (2021–2025), informes de eficiencia, fondos externos, presupuesto de investigación, mecanismos de control mediante auditorías y planes de sostenibilidad proyectada.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
Los programas que integran el clúster poseen una estructura organizativa formal, clara y pertinente, adecuada al nivel de formación, para una gestión y toma de decisiones oportunas.		
El funcionamiento regular y formal de las instancias institucionales garantiza la gobernanza efectiva.		
El plantel directivo y administrativo cuenta con competencias técnicas, formación de posgrado y trayectoria comprobada acordes a las funciones asignadas.		
La gestión institucional cuenta una coordinación entre las instancias académicas y administrativas en pro al cumplimiento de los objetivos.		
Se institucionalizan y ejecutan mecanismos formales para la toma de decisiones respaldados por normativas y registros verificables que permiten trazabilidad.		
Poseen un plan estratégico formalizado alineado de forma coherente con el PEI, las políticas de educación superior a nivel nacional y los lineamientos de investigación de la Institución.		
Los programas cuentan con planes de desarrollo formalizados que definen objetivos, metas, cronogramas, responsables e indicadores de seguimiento, alineados al PEI y al nivel de formación.		
Implementan mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de las metas y acciones del plan.		
Los programas integran estrategias de mejora continua, fundamentadas en procesos periódicos de seguimiento y evaluación.		
La planificación estratégica de la institución se verifica viable y sostenible con previsión de uso responsable de los recursos.		Incorporar en el PEI y Planes de Desarrollo la previsión de recursos financieros para la consecusión de acciones.
Disponibilidad y asignación de recursos presupuestarios institucionales suficientes para la sostenibilidad financiera de los programas.		
La captación de fondos externos diversifica los recursos y fortalece la sostenibilidad de los programas del clúster.		
La Universidad asigna y ejecuta un presupuesto financiero específico para fomentar la investigación y asignar el apoyo directo a los estudiantes de los programas.		
La gestión financiera es respaldada por mecanismos formales, participativos y a través de controles de auditorías.		
La institución evidencia viabilidad y posibilidad de ejecución continua de la oferta académica por medio de una planificación presupuestaria a mediano plazo.		

MARCO DISCIPLINAR – MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE CALIDAD		
Criterio	**Indicadores**	**Nivel de Cumplimiento**
Pertinencia del diseño curricular para la formación investigativa (D2-C1)	a. El currículo responde al perfil de egreso definido para una maestría con orientación investigativa.	Cumple Totalmente
	b. Se incluyen espacios de formación metodológica y epistemológica adecuados.	Cumple Totalmente
	c. Se articula el plan de estudios con las líneas de investigación institucionales.	Cumple Totalmente
	d. Se promueve el desarrollo de proyectos de investigación en el proceso formativo.	Cumple Totalmente
	e. El currículo se revisa y actualiza con base en la evaluación académica.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
La Maestría en Educación con Énfasis en Gestión Educativa de Calidad se distingue por su coherencia interna y el riguroso cumplimiento de su marco normativo. La matriz de correspondencia confirma la alineación adecuada entre las competencias y el plan de estudios. Su diseño curricular, de 700 horas, organiza de forma eficaz 18 módulos y 5 seminarios que culminan en una línea de investigación obligatoria. Destaca especialmente la distribución de la carga horaria, lo cual garantiza un perfil de egreso orientado a la investigación mediante la defensa de una tesis. El programa ofrece una formación metodológica y epistemológica que usa la investigación como herramienta de gestión. Cuenta con talleres de tesis para el acompañamiento técnico, un módulo de estadística aplicada con SPSS y seminarios de rigor académico sobre normas APA y búsqueda bibliográfica. El plan de estudios se conecta con las líneas de investigación de la Universidad mediante siete ejes y la Resolución N° 40/2019, que usa los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los estudiantes reciben apoyo en cuatro talleres de investigación y cuentan con fichas de evaluación para un control constante de su avance. El enfoque práctico, convierte la investigación en un proceso guiado desde el inicio hasta la culminación de la tesis. En cuanto actualización constante, actualizan el plan de estudios con datos y consultas a expertos. El análisis de las tasas de egreso permitió fortalecer el Taller de Tesis. El Programa cuenta con mecanismos de autodiagnóstico para mantener sus contenidos vigentes y relevantes. Por ello, el criterio Pertinencia del diseño curricular para la formación investigativa (D2-C1) alcanza un nivel de Cumplimiento Pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia en el acompañamiento al proceso de investigación (D2.C2) - (Sustantivo)	a. Los programas del clúster disponen de un sistema formal y transparente para la asignación de asesores y tutores de investigación, conforme al nivel formativo y al área disciplinar.	Cumple Totalmente
	b. Los asesores y tutores cuentan con experiencia en investigación, dirección de trabajos o tesis y producción científica reconocida en el campo de estudio.	Cumple Totalmente
	c. Se implementan mecanismos institucionales de seguimiento continuo y virtual del proceso de investigación, que permiten monitorear los avances y retroalimentar oportunamente a los estudiantes.	Cumple Totalmente
	d. Se aplican criterios de calidad, ética y buenas prácticas en todas las etapas del proceso investigativo, garantizando la integridad académica y la transparencia de los resultados.	Cumple Totalmente
	e. Se desarrollan espacios formativos y se brindan apoyos metodológicos y logísticos que fortalecen las competencias investigativas de los participantes de los programas del clúster	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio
Los programas disponen de una normativa institucional clara y registros operativos (resoluciones, contratos y comunicaciones de asignación de tutores y asesores). Las matrices de caracterización académica permiten constatar una sólida formación de posgrado, idoneidad disciplinar y producción científica registrada acorde a las exigencias metodológicas e investigativas de cada nivel. El informe da cuenta de un sistema de monitoreo continuo soportado en regulaciones específicas y herramientas operativas como planillas de seguimiento, informes técnicos y grillas de evaluación; mecanismos que permiten la trazabilidad del progreso investigativo desde la asignación del tutor hasta la defensa final, favoreciendo la retroalimentación y el control académico. El proceso de investigación es acompañado, buscando un marco de calidad y ética, mediante la actuación del Comité de Ética, con emisión de dictámenes éticos y el uso de software de detección de similitud para el control de citas y antiplagio, lo que ayuda a la validez académica de los resultados. La institución brinda condiciones metodológicas y logísticas que potencian la formación investigativa (talleres, seminarios, espacios de articulación tutor-docente y capacitaciones en recursos de información científica). El acompañamiento se traduce tangiblemente en la producción científica estudiantil y su participación en eventos académicos y publicaciones. Los programas del clúster sustentan la orientación a la invesigación, en normativas, orientación academica y operaciones de acompañamiento, lo que demuestra que la institución apoya de manera eficaz la investigación; por lo que el comité entiende hay Eficacia en el acompañamiento al proceso de investigación y Cumplimiento Pleno del criterio.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
El currículo responde de manera coherente con el perfil de egreso establecido para la maestría, integrando las competencias científicas.		
El plan de estudios incluye espacios de formación metodológica y epistemológica adecuados, para el desarrollo de competencias investigativas.		
El plan de estudios está articulado con las líneas de investigación, logrando coherencia curricular y alineado a la política institucional.		
El programa integra la investigación como un eje transversal del currículo, fortaleciendo las competencias investigativas del perfil de egreso.		
Implementan mecanismos regulares de seguimiento y evaluación del plan de estudios, asegurando coherencia interna.		Fortalecer la evaluación sistemática del impacto del currículo en la producción científica de estudiantes y egresados, así como su proyección en contextos académicos internacionales.
Los programas cuentan con un sistema formal, público y transparente para asignar asesores y tutores de investigación, ajustado al nivel académico y al área disciplinar.		
El plantel docente de asesoría y tutoría posee experiencia en investigación, dirección de tesis y producción científica, pertinente al campo disciplinar.		
Implementan mecanismos institucionales de seguimiento virtual contínuo para las actividades de investigación, facilitando la supervisión en tiempo real de avances de los proyectos., con vistas a la retroalimentación oportuna.		
Aplican sistemáticamente criterios de calidad, ética y buenas prácticas en las etapas del proceso investigativo orientados a la integridad académica y la transparencia de los resultados.		
Implementan espacios formativos, complementados con acompañamiento metodológico y recursos logísticos, fortaleciendo las competencias investigativas de los participantes de los programas.		

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente (D3-C1) - (Sustantivo)	a. Los docentes poseen formación de postgrado y experiencia en investigación.	Cumple Totalmente
	b. Los docentes participan activamente en líneas de investigación relacionadas con el programa.	Cumple Totalmente
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.	Cumple Totalmente
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada.	Cumple Totalmente
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		PLENO

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

El análisis de las evidencias confirma que la formación y la experiencia del cuerpo docente satisfacen los requerimientos del programa. El plantel se destaca por su alta cualificación: el 63,2% posee el grado de doctor y el 36,8% el grado de magíster. Dicha base académica se complementa con una activa participación en la generación de conocimiento, reflejada con la producción científica vinculada a líneas de investigación, tales como la formación de profesores, la gestión institucional y el liderazgo educativo. En cuanto a producción científica y gestión pedagógica, los docentes publican de forma constante en revistas científicas reconocidas. El 66% de los trabajos se edita en Paraguay y el 34% en medios internacionales de: España, México y Brasil. La planificación y el seguimiento continuo aseguran las funciones académicas a través de la autoevaluación y la heteroevaluación. Los resultados de la mejora continua se analizan mediante retroalimentación para potenciar la calidad educativa. Los profesores participan activamente en programas de formación continua y debates sobre integridad académica, herramientas antiplagio e Inteligencia Artificial. Esta Maestría tiene un enfoque investigativo, reflejado en el alto nivel profesional y científico de sus docentes. Los profesores no solo enseñan, sino que también producen investigación original alineada con el Programa. El proceso incluye desde la planificación de las clases hasta la evaluación del desempeño y su respectiva retroalimentación. Las evidencias documentales confirman el Cumplimiento Pleno del criterio de Pertinencia y desempeño del cuerpo docente (D3-C1).

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Impacto de la producción científica del programa (D4-C1) - (Sustantivo)	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.	Cumple Totalmente
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.	Cumple Totalmente
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

De acuerdo al análisis documental y entrevista con los diferentes actores, se constata sistematización de la producción científica en artículos y capítulos de libros, con participación de docentes y maestrandos. El hallazgo clave es la trazabilidad del proceso investigativo, formalizada desde su inicio mediante contratos de servicios y registros de seguimiento de tesis. Estos instrumentos metodológicos garantizan que el producto final cuente con el rigor necesario para su validación y publicación en medios académicos de impacto. Así, se evidencia la institucionalización de la difusión y divulgación científica. Las producciones académicas son publicadas en revistas indexadas y foros científicos. Además, el Programa impulsa una política activa de movilidad científica que fomenta la divulgación más allá de la institución. Los registros operativos muestran que docentes y estudiantes de la maestría participan en congresos nacionales e internacionales en nombre de la Universidad, dando a conocer al Programa en el ámbito científico, las invitaciones de otras instituciones confirman la calidad del equipo docente, ayudando a que los alumnos presenten sus trabajos y reciban consejos de expertos antes de la defensa final. Los estudiantes de la maestría participan de forma activa en proyectos de relevancia nacional financiados por el CONACYT, como el estudio sobre la calidad de espacios educativos, esta vinculación permite llevar el conocimiento del aula al desarrollo científico del país y mejora las habilidades de investigación de los alumnos mediante el trabajo de campo en varias regiones. En cuanto a la producción científica compartida, la Institución cuenta con un marco normativo basado en estándares internacionales, como la taxonomía CRediT, que regula la autoría de los trabajos. Esto demuestra que la entidad da rigor ético a las labores conjuntas entre profesores y alumnos, y asegura el reconocimiento justo para cada autor. El tutor ayuda al alumno a publicar en plataformas de alto impacto, consolidando la mentoría como un pilar clave del Programa. La Institución aplica estrategias para compartir los resultados de investigación con la sociedad, cómo el acceso abierto, formalizado por resoluciones que exigen publicar los hallazgos en la web y en los repositorios digitales de la Universidad. Además, los estudiantes participan como moderadores y evaluadores en foros científicos, esta práctica hace visible sus habilidades de investigación y refuerza el compromiso del programa con la comunidad educativa. El análisis de las evidencias confirma que el programa cumple de forma Plena con el Impacto de su producción científica (D4C1).

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).	Cumple Totalmente
	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.	Cumple Totalmente
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.	Cumple Totalmente
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

El Programa ofrece apoyo para la investigación en la Maestría en Educación a través de su infraestructura, incentivos económicos y guía metodológica, como las Plataformas digitales, acceso a eLibro, que cuenta con 85749 títulos y 1236 usuarios activos. Las bases de datos que incluye Leyes.com.py y una hemeroteca conectada con la UNAM y la OMPI. Cuenta con Inteligencia Artificial Corporativa para analizar datos de forma ética y con Turnitin para cuidar la originalidad académica. En cuanto a la capacitación, dan talleres prácticos sobre el uso del portal CICCO, la formación y actualización investigativa lo realizan a través de eventos académicos, realizando encuentros «Pre-Foros» sobre gestión educativa y Webinar Internacional de producción científica. Los alumnos participan en el Foro de Investigadores como evaluadores de trabajos y moderadores de mesas. El respaldo a la producción científica cumple con las Resoluciones Nº 92/2025 y Nº 23/2026. Se constata el crecimiento de las becas, entre 2023 y 2025, estas becas y ayudas aumentaron un 60 % y llegaron a 154 estudiantes. La Revista Científica de Estudios e Investigaciones recibió financiamiento del CONACYT, los docentes y alumnos postularon 15 proyectos a la convocatoria CONACYT 2025. El proceso de Investigación Talleres de Tesis son cuatro etapas seguidas para armar el protocolo desde el inicio de las clases. Ofrecen un acompañamiento supervisado por la Unidad de Tesis y Tesinas para asegurar la calidad del trabajo. La vinculación con el Entorno Matriz de Vinculación Tesis-Entorno, es una herramienta que conecta los estudios con la Agenda Educativa del MEC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, ésta conexión ayuda que las investigaciones procuren resolver problemas concretos de la educación. La Evaluación Institucional (D4-C2) es de Cumplimiento Pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada

Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones de Mejoras
Cuentan con mecanismos para documentar, sistematizar y dar seguimiento a los productos académicos (artículos científicos, ponencias, ensayos y trabajos de tesis).		
Existencia de canales y políticas institucionales para la difusión de los trabajos finales en medios y repositorios académicos.		
Existen mecanismos institucionales que facilitan la participación de docentes y estudiantes en eventos científicos nacionales e internacionales.		
Fomento de la producción científica colaborativa mediante la coautoría de publicaciones entre estudiantes y docentes.		
Cuentan con mecanismos formales y canales definidos para difundir la producción científica que promueve la vinculación con el entorno.		
Cuentan con infraestructura de apoyo a la investigación, con disponibilidad de bases de datos científicas, bibliografía especializada y servicios de asesoramiento que facilitan la labor científica.		
Desarrollan seminarios y talleres de formación investigativa complementaria, que potencia las competencias científicas de la comunidad académica.		
Cuentan con normativas y programas de incentivos económicos, que potencian la labor investigativa de docentes y estudiantes.		
Acompañamiento a los estudiantes mediante orientación metodológica especializada durante las etapas de diseño y ejecución de sus trabajos de investigación.		
Cuentan con un sistema formalizado de buenas prácticas que respalda de manera efectiva la labor investigativa.		Incorporar de manera ordenada y actualizada las experiencias de buenas prácticas desarrolladas en el período 2023-2026 (talleres de tesis, Pre-Foros, concursos, coautorías efectivas, resultados de difusión científica).

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social (D5-C1)	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.	Cumple Totalmente
	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.	Cumple Totalmente
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.	Cumple Totalmente
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento.	Cumple Totalmente
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Se evidencia la colaboración del Programa con instituciones académicas y científicas, contando con 70 convenios nacionales y 43 internacionales vigentes. El impacto de la Red de Vínculos según el Reporte de Vínculos Institucionales y Académicos, genera resultados prácticos, como ser: Clases espejo con universidades extranjeras, participación en redes globales como AUIP, PIMA/OEI y el Pacto Global. La Matriz de Vinculación de Tesis alinea la producción de los maestrandos con los desafíos educativos del Paraguay, guiándose por la Agenda de Investigación del MEC y ODS 2030. Esta relevancia social se comprueba en el Informe de Seguimiento a Egresados, en dónde el 78,8% de los profesionales aplica sus hallazgos para resolver problemas en sus centros educativos. El Reporte de Proyectos de Cooperación valida alianzas con la Asociación de Ex becarios de BECAL y la Sociedad Paraguaya de Psicopedagogía en los siguientes aspectos: 1. Gestión Institucional y Liderazgo Educativo, 2. Políticas Públicas con énfasis en Educación, 3. Tecnología Educativa y Educación a Distancia, 4. Innovación e Investigación en Educación, 5. Calidad Educativa, y 6. Formación de Profesores. Para demostrar la correspondencia entre la producción de conocimiento del programa y las necesidades del entorno, articulan la producción con dos marcos de referencia nacionales: la Agenda de Investigación Educativa del MEC/2013, que organiza seis ejes estratégicos de investigación prioritaria, y el diagnóstico del Proyecto Aula Pyahu/FORMACAP (2022), que identifica los principales déficits y desafíos del sistema educativo paraguayo, incorporan la alineación ODS de la Agenda 2030. La Institución mantiene una política de puertas abiertas que fomenta la participación de actores externos, demostrando participación en proyectos de impacto nacional, como el estudio sobre Espacios de Desarrollo Infantil (EDI) en colaboración con UNICEF. Como mecanismo destacado de control de calidad, es obligatorio el juicio de expertos externos para validar los instrumentos de recolección de datos en las tesis, lo que garantiza una evaluación científica objetiva e independiente. Finalmente, las estrategias de divulgación del conocimiento apoyan la difusión, detallado en el Reporte de Estrategias de Divulgación, Revista Científica de la Universidad Iberoamericana (RCEI), la plataforma Difuciencia y el Foro de Investigadores de la UNIBE. Estos espacios hacen que el trabajo de docentes y estudiantes sea visible para la sociedad. El análisis de las evidencias presentadas determina que el criterio Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social (D5-C1) alcanza un nivel de Cumplimiento Pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Criterio	Indicadores	Nivel de Cumplimiento
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas (D5-C2)	a. El programa organiza o participa regularmente en eventos académicos abiertos al entorno.	Cumple Totalmente
	b. Se difunden resultados de tesis o investigaciones en medios accesibles a públicos especializados o generales.	Cumple Totalmente
	c. Se promueve la divulgación científica en espacios regionales, nacionales o internacionales.	Cumple Totalmente
	d. El programa mantiene presencia activa en redes académicas o científicas.	Cumple Totalmente
	e. Se cuenta con una estrategia institucional de comunicación de los logros del programa.	Cumple Totalmente
Valoracion del Criterio		**PLENO**

Argumento que sostiene el nivel de cumplimiento del criterio

Este Programa de Maestría sustenta su divulgación y vinculación científica en un marco documental que va desde la planificación hasta la ejecución, mostrando un eje transversal y operativo. El hallazgo principal es la creación de espacios de interacción como el Foro de Investigadores, donde los estudiantes lideran la actividad académica. Los alumnos actúan como evaluadores, moderadores y relatores en eventos en donde la práctica asegura un aprendizaje basado en la difusión real del conocimiento, conectándose con la comunidad científica con trabajos de los estudiantes. La difusión científica del Programa se consolida mediante la Revista Científica de Estudios e Investigaciones (RCEI), indexada en Latindex y respaldada por el CONACYT. Además, las Memorias del Foro de Investigadores que publican sus resúmenes alineados al ODS, asegurando visibilidad global y proyección académica internacional. Vinculan directamente la revista y las memorias con su propósito real (visibilidad y ODS), destacándose en eventos de alto nivel como el Congreso de Educación Inclusiva del MERCOSUR y la Universidad Latinoamericana de Integración (UNILA). Integran redes de posgrados en México y la Red de Docentes de América Latina y el Caribe, consolidando alianzas con UNICEF y la OEI para la cooperación técnica permanente. La divulgación científica y comunicación utiliza plataformas como el repositorio digital DIFUCIENCIA y canales de YouTube para difundir la ciencia en lenguaje sencillo. Difunden logros y defensas de tesis de los egresados en redes sociales para motivar el rigor académico y conectar a los profesionales con empleadores y organismos del Estado. Operativizan la estrategia con herramientas de alta visibilidad para mostrar proyectos financiados y tesis destacadas, consolidando la transparencia y el impacto social. El análisis de las evidencias demuestra que el criterio D5-C2 (Relevancia de la divulgación académica y participación en redes científicas) alcanza Nivel de Cumplimiento Pleno.

Descargo	Medios de Verificación

Respuesta al Descargo

Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones de la Dimensión Evaluada		
Fortalezas	**Debilidades**	**Recomendaciones de Mejoras**
El Programa mantiene vínculos con redes, centros de investigación e instituciones de educación superior nacionales e internacionales.		
Cuentan con líneas de investigación vinculadas a las demandas socioeconómicas y problemáticas reales del entorno local y regional.		
Participación activa de actores externos en actividades académicas y espacios de socialización científica.		
El Programa implementa canales formales de divulgación del conocimiento científico y académico, consolidando la vinculación con la sociedad.		
Existencia de convenios y proyectos de cooperación interinstitucional vinculados de manera directa a las líneas de investigación.		
Demuestran vinculación con el entorno social, profesional y académico mediante la organización y participación activa en eventos abiertos a la comunidad.		
Implementan canales de comunicación eficaces (como repositorios digitales, revistas científicas, jornadas académicas y plataformas de divulgación).		
Existencia de políticas institucionales y asignación de recursos para incentivar la presentación de resultados de investigación en congresos, simposios y foros de carácter regional, nacional e internacional.		
Mantienen participación activa en redes académicas y científicas nacionales e internacionales, fomentanto la colaboración interinstitucional.		
Existencia de convenios y proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación que facilitan comunicación de los logros del programa.		

EVALUACIÓN GENERAL DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ÉNFASIS EN GESTIÓN EDUCATIVA DE CALIDAD		
DIMENSIÓN 1		
Criterio	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Pertinencia de la estructura de gobierno/organizativa de los programas (D1-C1) - (Sustantivo)		PLENO
Eficacia de la planificación estratégica de los programas (D1.C2)		PLENO
Eficiencia en la gestión del financiamiento de los programas (D1.C3)		PLENO
DIMENSIÓN 2		
Criterio	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Pertinencia del diseño curricular para la formación investigativa (D2-C1)		PLENO
Eficacia en el acompañamiento al proceso de investigación (D2.C2) - (Sustantivo)	PLENO	
DIMENSIÓN 3		
Criterio	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente (D3-C1) - (Sustantivo)	PLENO	
Eficacia del acompañamiento y apoyo académico de los estudiantes de los programas (D3.C2) - (Sustantivo)		PLENO
DIMENSIÓN 4		
Criterio	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Impacto de la producción científica del programa (D4-C1) - (Sustantivo)	PLENO	
Eficacia de las estrategias institucionales de apoyo a la investigación	PLENO	
DIMENSIÓN 5		
Criterio	Valoración del Criterio Marco Disciplinar	Valoración del Criterio Marco Organizacional
Pertinencia del vínculo del programa con el entorno académico y social (D5-C1)	PLENO	
Relevancia de la divulgación académica y participación del programa en redes científicas (D5-C2)	PLENO	

SINTESIS EVALUATIVA SEGÚN EL TIPO DE CRITERIO Y EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			
Valoración	**Sustantivo**	**No Sustantivo**	**Total**
Pleno	**6**	5	11
Satisfactorio	**0**	0	0
Suficiente	**0**	0	0
Escaso	**0**	0	0
No Cumple	**0**	0	0
Total	**6**	5	**11**

Resultado	**ACREDITA**

JUICIO VALORATIVO GLOBAL

El Marco Organizacional que sustenta al clúster de postgrados demuestra coherencia institucional y cumplimiento pleno de los estándares de calidad. Destacándose por la solidez de su gobernanza, pertinencia de sus mecanismos de control y acompañamiento a la investigación, y la viabilidad financiera proyectada. Esta síntesis valorativa está sustentada en la verificación de su gobernanza y sostenibilidad, con la existencia de un respaldo legal formal y articulado desde el Estatuto Social y la conducción del Rectorado Colegiado, asegurando la sostenibilidad de los programas de posgrado. La Facultad de Posgrados cuenta con una estructura organizativa formalizada. El Manual de Perfiles y Funciones y el Reglamento General delimitan claramente las responsabilidades académicas y administrativas.

La evaluación integral de los criterios analizados concluye que el Programa de Maestría en Educación con Énfasis en Gestión Educativa de Calidad de la Facultad de Postgrado de la UNIBE, evidencia un cumplimiento consistente con los estándares de calidad establecidos por la ANEAES para su formación. Se constata la pertinencia de la propuesta académica con el campo profesional, reflejada en la coherencia entre objetivos, perfil de egreso y demandas del entorno laboral. El cuerpo docente cuenta con formación académica, experiencia profesional y trayectoria investigativa acordes con el programa, garantizando desarrollos óptimos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La producción científica fortalece el conocimiento, consolidando la investigación especialmente del Programa evaluado. Las estrategias de apoyos institucionales y externos son eficaces gracias a recursos financieros, acompañamiento metodológico e incentivos que facilitan la difusión de resultados, vinculándose con los entornos: académico, científico y social mediante cooperación e intercambio con instituciones nacionales e internacionales. Participa activamente en redes especializadas, gracias a diferentes convenios. Los egresados generan un impacto positivo en los ámbitos: profesional, académico y científico en donde se desempeñan, integrando sus planes de estudio a un modelo de aseguramiento de la calidad.

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LO ORGANIZACIONAL Y DISCIPLINAR DE LA MAESTRÍA

Valoración Cualitativa del Estado General de lo Organizacional (Desarrollo del marco organizacional común evaluado)

El Marco Organizacional que sustenta al clúster de posgrados demuestra coherencia institucional y cumplimiento pleno de los estándares de calidad. Destaca por la solidez de su gobernanza, pertinencia de sus mecanismos de control y acompañamiento a la investigación, y la viabilidad financiera proyectada. Esta síntesis valorativa está sustentada en la verificación de su gobernanza y sostenibilidad, con la existencia de un respaldo legal formal y articulado desde el Estatuto Social y la conducción del Rectorado Colegiado, asegurando la sostenibilidad de los programas de posgrado. La Facultad de Posgrados cuenta con una estructura organizativa formalizada. El Manual de Perfiles y Funciones y el Reglamento General delimitan claramente las responsabilidades académicas y administrativas. Los directivos cuentan con nombramientos formales. El funcionamiento de órganos consultivos y colegiados respalda un modelo de toma de decisiones participativo y transparente, existe articulación entre el Plan Estratégico Institucional y los planes de desarrollo específicos de cada posgrado. La planificación incluye objetivos, metas, indicadores, responsables, cronogramas e instrumentos de seguimiento que sustentan planes de mejora continua. Y como oportunidad de mejora se señala la necesidad de explicitar y formalizar con mayor claridad la sostenibilidad financiera y la previsión de recursos dentro de los planes de desarrollo.

Disponen de presupuesto suficiente, formal e independientemente desagregado por programa, orientado a respaldar la operación del clúster. Cuenta con asignación presupuestaria explícita destinada a la investigación y al apoyo estudiantil para el periodo 2021–2025, complementada por la captación de fondos externos a través de convenios. Los mecanismos consolidados de control financiero y rendición de cuentas, están respaldados por auditorías internas y externas. Como oportunidad de mejora se recomienda unificar e integrar los indicadores de retroalimentación pedagógica y satisfacción estudiantil en un tablero de mando único, que permita medir el impacto longitudinal del acompañamiento sobre las tasas de titulación oportuna.

Valoración Cualitativa de la Oferta en lo Disciplinar (Desarrollo del marco disciplinar)

La evaluación integral de los criterios analizados concluye que el Programa de Maestría en Educación con Énfasis en Gestión Educativa de Calidad de la Facultad de Postgrado de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), evidencia un cumplimiento consistente con los estándares de calidad establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para la formación de posgrado. Se constata la pertinencia de la propuesta académica con el campo profesional, reflejada en la coherencia entre los objetivos, el perfil de egreso y las demandas del entorno laboral. Asimismo, el cuerpo docente cuenta con la formación académica, la experiencia profesional y la trayectoria investigativa acordes con el programa, lo que garantiza desarrollos óptimos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La producción científica muestra un desempeño favorable que fortalece el conocimiento y consolida la investigación en la universidad, especialmente del Programa evaluado. Las estrategias de apoyos institucionales y externos son eficaces gracias a los recursos financieros, el acompañamiento metodológico y los incentivos que facilitan la difusión de los resultados. El Programa se vincula de forma efectiva con los entornos académico, científico y social mediante la cooperación e intercambio con instituciones nacionales e internacionales. Además, participa activamente en redes especializadas, gracias a los diferentes convenios vigentes. Por su parte, los egresados generan un impacto positivo en los ámbitos profesional, académico y científico en donde se desempeñan.

La actualización de los procesos formativos requiere una articulación sólida entre la pertinencia del perfil de egreso, la retroalimentación curricular sistemática y la vinculación real con el entorno. Para consolidar este propósito, la institución integra sus planes de estudio a un modelo de aseguramiento de la calidad basado en tres pilares fundamentales: Pertinencia de la formación, retroalimentación curricular y vinculación institucional.

JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por JOSE FERNANDO DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES